

# La Cronica Meridional.

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

AÑO XXVI.

PRECIOS DE SUSCRICION.  
En Almería 6 rs. al mes anticipados.—  
Fuera franco de porte, por un trimestre 20  
reales.—Para el Extranjero y Ultramar,  
un trimestre 40 reales.

Viernes 31 de Julio de 1885.

PRECIOS DE INSERCIÓN.  
Anuncios a medio real línea en la 4.  
plana.—Anuncios religiosos y Comunicados  
en la 3.<sup>a</sup> plana a real línea.—Para los sus-  
critores la mitad.

NÚM. 7.607.

Correspondencia de «La Crónica».

Sr. D. R. P. Bentarique, pagada su sus-  
cripción hasta fin de Junio.  
Sres. C. y P. Benahadux, id. id.  
Sr. D. B. S. Canjayar, id. id.  
Sr. D. S. R. Canjayar, id. id.  
Sr. D. J. A. Canjayar, id. id.  
Sr. D. J. S. R. Cuevas, id. id.  
Sr. D. J. S. G. Cuevas, id. id.  
Sr. D. P. S. G. Cuevas, id. id.  
Sr. Dr. del C. de 2.<sup>a</sup> E. Cuevas, id. id.  
Sr. D. F. G. A. Cabo de Gata, id. id.  
Sr. A. de Dalías, id. id.  
Sr. D. M. M. B. Dalías, id. id.  
Sr. A. de Felix, id. id.  
Sr. D. J. A. G. Fondon, id. id.  
Sr. D. J. G. Gador, id. id.  
Sr. D. M. T. Gador, id. id.  
Sr. D. J. C. G. Gador, id. id.  
Sr. D. F. T. Gador, id. id.  
Sr. D. P. G. Garrucha, id. id.  
Sr. D. J. P. Illar, id. id.  
Sr. D. F. T. Instincion, id. id.

## TESORO DE LA BOCA.

PREPARADO POR ANTONIO VELAZQUEZ ALONSO  
(Véase la cuarta plana.)

## PARTE OFICIAL.

### Gaceta del día 27 de Julio.

**Presidencia.**—Real decreto declarando  
que no ha debido suscitarse una compe-  
tencia entre la Audiencia de lo criminal de  
Palencia y el gobernador de la misma pro-  
vincia.

**Hacienda.**—Real orden dictando dispo-  
siciones relativas a la resolución de algunas  
instancias de varios vecinos de Barcelona,  
sobre trasmisión de censos, y que se apli-  
quen como medida general a todos los  
suntos de la misma naturaleza.

## VENTA DE MONTES.

SUBASTA PARA EL DÍA 11 DE AGOSTO.

### PARTIDO JUDICIAL DE SORBAS.

#### NIJAR.

*Rústica. Propios. Mayor cuantía.*

Núm. 641 del inventario. Un tro-  
zo de terreno montuoso que produ-  
ce pastos, monte bajo y atochas; si-  
tuado en el paraje nombrado el Serra-  
nillo, en Sierra-Alhamilla, término  
de Nijar, perteneciente a sus propios,  
antes era término de Huebro; que  
linda N. D. Sebastian Velasco y mon-  
te, L. monte, D. Sebastian Velasco,  
D. Francisco Barroeta y Juan Segu-  
ra, S. herederos de Manuel Hernan-  
dez Garcia y P. el monte, Doña Pas-  
cuala Padilla y rambla del Albarico-  
que. Tiene de cabida 302 fanegas, 4  
celemines y un cuartillo del marco  
real, equivalentes a 194 hectáreas,  
72 áreas y 81 centiáreas, de las que  
deducidas 66 fanegas, 9 celemines y  
3 cuartillos de propiedad particular,  
sin perjuicio de las acciones y dere-  
chos que la Hacienda pueda alegar  
en tiempo conveniente, quedan para  
la venta 235 fanegas 6 celemines y 2  
cuartillos, equivalentes a 151 hectá-  
reas, 68 áreas y 88 centiáreas.

Ha sido tasado por los peritos D.  
Vicente Antonio Sanchez y D. José  
Torres Perez en la cantidad de pesetas  
15,632 50 céntimos en venta y  
625 pesetas 50 céntimos en renta, la  
que capitalizada al 4 por 100 y con  
la baja del 10 por 100 de administra-  
cion, queda un liquido de 14,069  
pesetas 25 céntimos, saliendo a su-

basta por las 15,632 pesetas 50 cen-  
timos de su tasacion.

Atraviesa este trozo un paso dega-  
nado que baja del Colaitivi.  
No se le conoce carga alguna.

*Rústica. Propios. Mayor cuantía.*

Núm. 643 del inventario. Un tro-  
zo de terreno montuoso, que produce  
pastos, monte bajo y atochas, situado  
en el paraje llamado Albaricoque,  
término de Nijar, perteneciente a sus  
propios antes término de Huebro, hoy  
anejo, linda N. el monte é Isabel Lo-  
pez y D. Sebastian Velasco, L. Isabel  
y Francisco Lopez, herederos de  
Francisco Lopez, el monte y Doña  
Pascuala Padilla, S. la Doña Pascua-  
la, Fernando Garcia, herederos de Ma-  
nuel Hernandez Garcia, Antonio y  
Vicente Garcia, el monte, herederos  
de Francisco Sanchez, D. Sebastian  
Velasco, Francisca Lopez y José  
Nieta. Tiene de cabida 168 fanegas,  
2 celemines y 2 cuartillos de marco  
Real equivalentes a 108 hectáreas,  
32 áreas y 62 centiáreas, de las que  
deducidas 80 fanegas, 4 celemines y  
2 cuartillos de propiedad particular,  
sin perjuicio de las acciones y dere-  
chos que la Hacienda pueda alegar  
en tiempo oportuno, quedan para la  
venta 87 fanegas, 9 celemines y 2  
cuartillos, equivalentes a 56 hectá-  
reas, 55 áreas y 15 centiáreas.

Ha sido tasado por los mismos pe-  
ritos que la anterior en la cantidad de  
5.823 pesetas 75 céntimos en venta  
y 233 en renta, la que capitalizada  
al 4 por 100 y con la baja del 10 por  
100 de administracion, queda un li-  
quido de 5 242 pesetas 50 céntimos,  
saliendo a subasta por las 5.823 75  
de su tasacion.

Atraviesa este trozo un paso de  
ganados que baja de Colaitivi.  
No se le conoce carga alguna.

*Rústica. Propios. Menor cuantía.*

Núm. 634 del Inventario. Un tro-  
zo de terreno inculto, situado en el  
paraje de las «Canteras», término de  
Nijar, perteneciente a los propios de  
dicho pueblo, enclavado en terrenos  
de Simeon Garcia Albacete, herede-  
ros de Juan Pino y los de José Or-  
land; es de inferior calidad, produce  
monte bajo y atochas; linda N. el  
monte y Simeon Garcia Albacete,  
L. el Simeon y herederos de Juan  
del Pino, S. herederos de José Or-  
land y Simeon, y P. dicho Simeon:  
tiene de cabida 8 fanegas marco de  
Castilla, equivalentes a 5 hectáreas,  
15 áreas y 25 centiáreas, lo atraviesa  
de N. a S el camino que de Nijar va  
al Cabo de Gata, cuya superficie está  
descontada; su valor en venta es de  
120 pesetas y en renta 6 pesetas: no  
se le conoce ninguna otra servidum-  
bre.

Capitalizado al 4 por 100 y con la  
baja del 10 por 100 de administracion,  
dá un total liquido de 135 pesetas,  
por cuya cantidad sale a subasta.  
No se le conoce carga alguna.

*Rústica. Propios. Menor cuantía.*

Núm. 635 del inventario. Un tro-  
zo de terreno inculto perteneciente

a los propios de Nijar situado en el  
paraje de las «Canteras», loma de  
Márcores Perez, término de dicho pue-  
blo; linda N. Manuel Aguirre, Juan  
Garcia Torres y camino que vá a Al-  
meria, L. camino de Nijar para Viso,  
hoy Josefa Perez Garcia, S. y P. la  
misma Josefa; dentro de este trozo  
están situadas las casas-cortijos y eras  
de pan-trillar de Josefa Perez, Ma-  
nuel Garrido y Miguel Corvalán  
Céspedes, que ocupan una superficie  
de media fanega que ha sido escluida,  
sin perjuicio de las acciones y dere-  
chos que la Hacienda pueda alegar  
en tiempo oportuno, y queda el mon-  
te en 18 fanegas del marco de Casti-  
lla, equivalentes a 11 hectáreas, 59  
áreas y 20 centiáreas; el terreno es  
de inferior calidad y produce monte  
bajo y algunas atochas; su valor en  
venta 270 pesetas y en renta 13 pe-  
setas 50 céntimos: lo atraviesa en  
parte una vereda de servidumbre que  
vá a dichos cortijos desde el camino  
de Nijar: no se le conoce ninguna  
otra carga.

Capitalizada al 4 por 100 y con la  
baja del 10 por 100 de administra-  
cion, dá un total de 303 pesetas 75  
céntimos, por cuya cantidad sale a  
subasta.

No se le conoce carga alguna.

### El ejército ruso.

Inminente otra vez un rompimien-  
to armado entre la poderosa reina de  
los mares y el gigantesco imperio  
moscovita, son de verdadera oportu-  
nidad los siguientes detalles relati-  
vos a la organizacion militar de este  
último. Su exactitud está garantiza-  
da tanto por lo reciente de su publi-  
cacion cuanto por la importancia del  
diario alemán de donde los copia-  
mos.

La infantería rusa se compone de  
666.000 hombres, distribuidos entre  
12 regimientos de la guardia, 16 de  
granaderos y 164 de línea. Cada re-  
gimiento se subdivide en cuatro ba-  
tallones.

Hay, pues, en Rusia 768 batallo-  
nes de infantería con 800 hombres  
cada uno. El regimiento en pié de  
guerra consta de 79 oficiales, 326  
clases, 69 músicos, 3.232 comba-  
tientes armados, y 240 sin armas.

Estos últimos son los ordenanzas  
ó asistentes, y el personal de la in-  
tendencia.

El armamento consiste en 1.700.000  
Berdan, 170.000 Kruka y 15.000  
Karle.

Los revólvers, en número de  
116.000, proceden de la casa Smith  
y Weston.

La caballería, sin contar la gen-  
darmería ni la escolta imperial, se  
compone de diez regimientos de  
guardias y cuarenta de dragones.  
Cuatro de éstos últimos están afec-  
tos al ejército del Cáucaso.

La organizacion de la caballería  
rusa tiene por base la permanencia  
constante en pié de guerra. Cada di-  
vision de línea tiene tres regimientos  
de dragones, uno de cosacos y dos  
baterías agregadas, las que llevan el  
número del cuerpo de ejército a que

la division pertenece. El 15 cuerpo  
es el único que carece de caballería.

El ejército del Cáucaso tiene en  
tiempo de paz tres divisiones cons-  
tituadas por cuatro regimientos de  
dragones y diez de cosacos.

La fuerza de cada una de las 14  
divisiones de Caballería regular está  
constituída por 132 oficiales, 275  
clases, 2.771 plazas montadas y 361  
desmontadas. Una division de Caba-  
lleria presenta, pues, en línea 3.000  
combatientes. Cinco de las catorce  
están escalonadas sobre la frontera  
alemana, tres en la de Austria y dos  
en la rumana. Las catorce reunidas  
arrojan un total de 42.000 hombres  
y 168 cañones. Existen además, se-  
gun queda indicado, tres divisiones  
de guardias, tres del Cáucaso y una  
de cosacos del Don.

La artillería de campaña está for-  
mada por 96 baterías pesadas, 150 li-  
geras y 12 de montaña, con un total  
de 2.304 cañones. Hay que tener en  
cuenta que las baterías ligeras en el  
imperio ruso se componen de piezas  
casi iguales a las consideradas como  
pesadas en las demás potencias euro-  
peas.

Una batería pesada se compone de  
8 cañones, 16 carros de municiones  
y 9 mas para diferentes servicios. El  
personal consta de 5 oficiales, 21  
clases, 213 combatientes y 23 no  
combatientes.

Una batería ligera tiene 8 cañones,  
12 carros de municiones, 9 diversos,  
5 oficiales, 21 clases, 181 combati-  
entes y 23 no combatientes.

Por último, una batería de mon-  
taña del Cáucaso consta de 8 cañones  
servidos por 60 oficiales, 20 clases,  
209 combatientes, y 114 no comba-  
tientes con 141 caballos.

La proporción de la Artillería con  
la Infantería es de tres piezas por  
cada 1.000 hombres. La Artillería  
de campaña de reserva está formada  
por 114 baterías con un total de  
1.152 cañones.

El estado de situacion del Banco  
de España al terminar la semana últi-  
ma que publica la *Gaceta* de ayer,  
no ofrece alteraciones de importan-  
cia comparado con el inmediato an-  
terior, manteniéndose casi todas sus  
partidas sin diferencias esenciales.

La existencia metálica de la caja  
central de Madrid ha tenido una pe-  
queña disminucion bajando desde  
91.876 631 pesetas a 91.440.670.  
En las barras de plata no hay altera-  
cion, manteniéndose la cifra de  
5.647 491. Los efectos a cobrar en  
el día importaban 2.491.876. Suma-  
das todas las partidas que acabamos  
de indicar, resulta un total de  
99.580.038.

El efectivo existente en las su-  
cursales de provincia asciende a  
76.016.059 contra 77.092.400 que  
figuran por este concepto en el ba-  
lance anterior.

La cartera de Madrid representa  
valores importantes 583.814.088 pe-  
setas, habiendo tenido un aumento  
de medio millon escaso.

La circulacion general de billetes

ha descendido desde 426.007.000 á 424.837.600 pesetas.

Los depósitos de Madrid importan 22 millones 335,312 con un aumento de algunos millares de pesetas que no vale la pena de mencionarlo. Las cuentas corriente sen la misma plaza, que ascendian segun el balance anterior á 128.620 822, figuran en el de la última semana por 126.319.418.

La cuenta de *Diversos* aparece en el pasivo con 746.292 pesetas. Las reservas de contribuciones para atender al servicio de la deuda, importan 4.804.914. Los créditos concedidos sobre efectos públicos, que en el balance anterior ascendian á 18.292832 pesetas, han aumentado hasta diez y nueve millones 371.054.

Por último, la cuenta de ganancias y pérdidas arrojaba el 24 del corriente un saldo de 3.370.384 pesetas en esta forma: utilidades, 2.537.251; beneficios por realizar, 833.133.

¿Estamos en Africa?

Refiere *El Eco de Novelda* que un anciano que durante muchos años iba de Agost á aquella ciudad á molar trigo, fué acometido el sábado último de grandes convulsiones en mitad del campo y yendo de regreso á Agost, y bajo de una higuera impetró el auxilio de dos guardas rurales que acababan de pasar por allí, los cuales, creyendo que el infeliz estaba atacado de enfermedad sospechosa, le dejaron morir sin darle agua que con grandes ansias pedía.

Añade que un alcalde pedáneo, compadecido de la situación del pobre viejo, intentó volar á su socorro, pero que los guardas le amenazaron con aislarle durante algunos días si se acercaba á él. Por último, una pobre mujer, despreciando las amenazas de aquellos salvajes é increpándoles de la manera más dura y más terrible, fuese corriendo á la casa más próxima y tornó con un jarro de agua resuelta á amparar al desventurado anciano, pero cuando llegó ésta, ya había muerto, entre los piés de dos borriquillos que llevaba cargados de harina y que había tenido tiempo de atar en la higuera al sentirse gravemente enfermo.

Por desgracia no es este el único hecho inhumano que registran los periódicos alicantinos ocurridos en la provincia; pues uno de ellos se hace eco del rumor que ha circulado por la capital, de que en el término municipal de Castalla, a consecuencia de haber fallecido una pobre mujer de enfermedad sospechosa, fué mandada enterrar en el campo, obligando al infeliz esposo á que hiciera el hoyo y á que practicase él mismo la operación de darla sepultura.

Después de verificado esto, el cura dicese que fué y bendijo la tierra á vista del alcalde y de algunos individuos del ayuntamiento.

También se murmura y comenta el que á fin de Junio llegó una familia procedente de Valencia y en el lazareto *ad hoc* establecido cerca del pueblo, fué atacado un individuo de los tres que componian la espresada familia; se pidió socorro y se les negó, muriendo sin asistencia facultativa aquel infeliz.

Nos resistimos á admitir como ciertos estos hechos que revelarían una barbarie sin límites.

La cuestion Ferrán.

MISERIAS HUMANAS.

Dice y dice con sobradísima razon *El Mercantil Valenciano*, cuyas apre-

ciaciones y juicios hacemos nuestros en todas sus partes:

«En Madrid, como aquí en Valencia, está promoviendo polémicas, terriblemente apasionadas, la cuestion Ferrán. Los hombres de ciencia, con sus exajeraciones y sus desplantes, mas parecen politicos fogosos ú oradores militares que pacíficos y serenos sacerdotes de la religion de la verdad. No nos lo explicamos mas que con una tristesima explicacion.

¿Es que sobre el interés humanitario y el científico que la cuestion encierra, domina mas á los espíritus en batalla el interés pecuniario y el aspecto metálico que también tiene la cuestion? ¿Es que los ochavos se imponen á la verdad y al bien general? ¿Qué triste cosa!

Pero ya lo hemos dicho desde el principio mismo de la polvareda levantada por la cuestion Ferrán: el gobierno ha podido, desde el primer instante, quitar á la cuestion ese malhadado aspecto metálico. Debió practicar las experiencias por cuenta y á costa del Estado y en caso de que las experiencias probasen la verdad del descubrimiento, apropiárselo, recompensando con largueza al doctor Ferrán, y planteando oficialmente el procedimiento, como se hace con la vacuna de la viruela.

¿No hizo el gobierno, en 1882, por cuenta del Estado, la experiencia de la vacuna del carbunco en los animales? ¿Es que el gobierno de España mira mas por los animales que por los hombres?

Pero esta omision gubernamental, no justifica la conducta de los que no esgimen otros argumentos que los de los ochavos, como si estos ochavos fuera lo único que les interesa, ya por envidia, ya por apetito, en la cuestion Ferrán »

Rumores Politicos.

Madrid 27 de Julio de 1885.

Estamos en plena sublevacion. A estas horas, los elementos útiles de la mayor parte de las regiones de España, se han armado, y puestos en los puntos más estratégicos de los pueblos respectivos, impiden el paso de cuantos huyen de los puntos epidemiados.

El miedo, ese defecto femenino, que los conservadores en su primera campaña contra el cólera transmitieron en germen á toda España, el miedo más cerval y más estúpido se ha apoderado de gran parte de nuestros compatriotas, y mientras los abogados del ilustre Colegio de Málaga, se ofrecen á prestar en las afueras el servicio que llamaríamos de reten del miedo, siguen los infelices vecinos de Monteagudo muriéndose solos, sin médico que les cuide, ni autoridad que les anime, ni apenas sepulturero que les dé tierra.

Es un espectáculo tristísimo, y en tanto el Sr. Villaverde, agarrado á los hilos del telégrafo, sigue mandando á los gobernadores circulares telegráficas que éstos se apresuran á registrar, pero no á cumplir. No le echamos la culpa de cuanto pasa al Sr. Villaverde: él no la tiene, seguramente, de que los pueblos tengan miedo; pero ¿no es hora ya que de lo alto partan ejemplos de fortaleza?

Ahora mismo se está fortificando la Granja contra el cólera, de tal suerte, que resulta el Dr. Taboada uno de los hombres más minuciosamente previsores de la tierra.

Como que se trata de someter las diligencias á un baño de vapor sulfuroso durante dos horas.

De otro modo, y digámoslo claro, se trata de que no vaya nadie á la Granja; ¿Quién tiene pulmones para resistir durante dos horas las inhalaciones, tan incómodas como inútiles, de la fumigacion al uso?

Empezarán por quejarse los propietarios de las diligencias, que con tres sesiones fumigatorias, se verán obligados á renovar todo su material, porque ni la madera más dura resiste tales excesos.

De las personas no hablemos. En una epidemia cólerica, el czar Alejandro II, se encerró en un castillo con su

córte, con prohibicion absoluta de dejar penetrar á nadie en él, y así, cuando el cólera hubo devastado las aldeas vecinas, y ya la epidemia, harta de muerte, había abandonado su imperio el czar pudo ir al Kremlin á dar gracias á la Divina Providencia por haberle librado del cruel azote.

El Sr. Taboada aspira á más: una fumigacion de dos horas impuesta á todo el mundo, es una muralla para la Granja, tan impenetrable como los torreones y los soldados para la fortaleza rusa.

Con estos ejemplos, ¿qué ha de hacer, ponemos por caso, el alcalde de Olivenza (Badajoz) más que seguir el sistema? Por esto prohíbe en su insula la entrada á todo forastero, aunque proceda de Spitzberg ó del Cabo Blanco, que son puntos hasta ahora no visitados por el cólera, y por esto al que reclame le dá dos palos de propina para que en todas partes se sepa que allí no entra nadie.

Todo cuanto se refiere á la epidemia, es, por desgracia, lo que continúa privando.

El Sr. Romero Robledo, que se equivocó en lo de las elecciones municipales y en tantas otras cosas, se equivocó también, de medio á medio, cuando dijo que en Madrid, los casos que ocurrieran á diario, no pasarían de cinco á seis.

Aunque bien pensado, esto lo debió decir con la boca chica, porque él, así que pudo, y trató de poder, áun á riesgo de malquistarse con Cánovas, se apresuró á poner tierra de por medio entre el cólera y su rubicunda personalidad, diciendo como el cura del cuento «ahí queda eso.»

Y eso es lo que tenemos ahora; el barullo sanitario más espantoso que se ha conocido.

Mientras aquí la prensa ministerial asegura que el Sr. Villaverde manda circulares á los gobernadores para que prohiban los cordones, las cartas de provincias acusan la inutilidad de tales circulares.

En Zafra siguen como estaban, y en Olivenza no se contentan con impedir la entrada en el pueblo, sino que además apalean á todo el que lo intenta.

Existe, sin embargo, una excepcion que tenemos gusto en consignar. El alcalde de Medellín, en vista probablemente de lo que ocurre en algunos pueblos de Extremadura, ha hecho saber que allí se admite á todo el mundo, consignando á la vez que han entrado en Medellín 168 familias procedentes de Don Benito, y que la salud es inmejorable.

El mismo ministro de la Gobernacion se ha debido ya convencer del escaso resultado que dan sus órdenes, y ha acudido á otro procedimiento, que será de seguro tan ineficaz, aunque más costoso que el hasta ahora empleado. Ha nombrado al doctor Lucientes inspector de Sanidad, para que visite los puntos en que hay cordones establecidos, examine los medios de precaucion á que ciertas localidades apelan y ponga los necesarios correctivos.

Si esto es cierto, quedará demostrado que el doctor Lucientes sirve lo mismo para un fregado que para un barrido, puesto que el año anterior fué encargado por el Sr. Romero Robledo para establecer lazaretos y cordones en la frontera de Cataluña, y ahora le da el Sr. Villaverde el encargo de quitarlos donde los encuentre.

NOTICIAS GENERALES.

Leemos en nuestro colega *La Publicidad* de Barcelona:

«Chistosamente fúnebre es lo que ha pasado á un amigo nuestro con una sociedad de seguros sobre la vida.

Presentósele á nuestro amigo un representante de la compañía, que con buenos modales y exquisita cortesía quiso convencerle de la bondad del seguro, y echó mano de un argumento, de no muy buena índole, y que se acerca á lo que los franceses llaman *chantaje*.

No le dijo: «la bolsa ó la vida», pero le dijo que debía asegurarse; que en ello hay un negocio de éxito seguro, porque todos vamos á morirnos, y el cólera está ya haciendo centenares de victimas. «Hay que aprovechar la ganga, mientras no se declara oficialmente el cólera, pues mañana se morirá usted y no podrá dejar un capital, mientras hoy si muere, cosa muy fácil, puede su familia contar inmediatamente con una cantidad que Vd. mismo puede fijar.»

Esto es, ni mas ni ménos, que la propaganda por el miedo

(Córdoba), se ha suicidado de un tiro un vecino de Lopera, y en una casa de campo de Velez-Málaga se ha ahorcado el anciano Juan Gonzalez Diaz.

Se nos dice que en Borja, provincia de Zaragoza, han establecido un lazareto donde imponen la friolera de veinte dias á los viajeros que quieran entrar en la poblacion, si proceden de puntos infestados. A los de procedencia limpia, solo diez dias. Si esto es cierto, ¿cómo lo toieran las autoridades superiores?

Amor de madre.

No otro titulo puede darse al siguiente drama que relatan minuciosamente los periódicos de Valencia.

Una persona respetada y querida en aquella capital, el doctor D. Francisco Moliner, sufrió anteayer una ligera molestia que le obligó á guardar cama, causando grande alarma á su anciana madre, que venia padeciendo desde algun tiempo una dolorosa afeccion al estómago.

La fatalidad quiso que la dolencia, que no revestia carácter grave, viniese acompañada de vómitos, para que la buena señora, que profesaba á su hijo único, amor inmenso, se trastornara completamente creyéndole invadido del cólera.

Sus facultades mentales se extraviaron, creyó primero que su hijo iba á ser victima de la epidemia y mas tarde que había muerto, y concluyó en tal creencia, tomando una resolucioin desesperada.

A la una de la madrugada, cuando toda la casa permanencia en completo silencio; oyó su familia agudos y lastimeros lamentos. El señor Moliner despierta sobresaltado, reconoce la voz de su madre, se lanza á su habitacion, encuentra el lecho vacío, registra con anhelante mirada el cuarto; la alcoba, la casa toda y no la encuentra en parte alguna, aun cuando sigue oyendo su nombre entre palabras de amor y sentimiento y entre ayes y quejidos.

Dirigese entonces á un balcon, y distingue el cuerpo de la desgraciada madre anegado en un charco de sangre en mitad de la calle. La infeliz anciana se había arrojado desde un tercer piso.

El Sr. Moliner baja la escalera rápidamente, cruza el patio, sale á la calle, se abraza al destrozado cuerpo de su madre, la estrecha contra su corazon y exclama á grandes gritos como presa de una terrible pesadilla:— ¡Madre! ¡Madre mia! La infeliz anciana recobra todos sus sentidos y en aquel momento de horrible lucidez, más horrible que la misma muerte reconoce á su hijo, á quien queria seguir creyéndole en la tumba.

La escena que entonces tuvo lugar es indescriptible.

Al observar el sereno lo que ocurría, dió parte al centro sanitario, de donde acudió inmediatamente el facultativo Sr. Sanchez Bergon, quien reconoció á la desventurada anciana, la cual había caído á la calle de pié, sufriendo la fractura comunita de ambos fémures por su tercio inferior.

Trasladada al patio de su propia casa y practicada la primera cura, se le administraron los auxilios espirituales, habiendo confesado y comulgado con gran resignacion.

Sus últimas palabras fueron una prueba más del cariño que profesaba á su hijo.

—Consuelen á mi hijo, decia, de la pena que le cause mi muerte.

Entregó su alma á Dios cerca de las cinco de la mañana.

Contaba setenta y cuatro años de edad, y había dejado bajo la cabecera de su cama un papel escrito dando cuenta de las causas que la impulsaban á tomar la fatal resolucioin que la llevó al sepulcro.

Bajo el nombre de Asilo de San Eugenio, se ha formado en Valencia una institucion cuyo objeto es el de recoger y facilitar la lactancia á las infelices criaturas de pecho que por causa de la epidemia quedan huérfanas y privadas del precioso alimento que les dá vida.

Es una institucion altamente humanitaria la que nos ocupa y seria en sumo grado plausible que entre las medidas preventivas que con tanta actividad se despliegan en nuestra ciudad, hubiese personas que se encargaran de crear un asilo semejante, donde en caso de necesidad pudieran encontrar las tiernas criaturas el oportuno auxilio.

¡Caridad para los pequenuelos!

GACETILLAS

**Aguas.**—En la última sesion celebrada por el Ayuntamiento de Murcia se leyó un informe de la junta local de Sanidad afirmando que no ofrece duda de que para el mal reinante influyen las malas aguas de que se surte Murcia, pues en el verano la que trae el rio arrastra muohas que se hallan estancadas y además las de los baños de Archena y Mula, y recomendando la conveniencia y necesidad de pensar seriamente en el abastecimiento de aguas potables puras. Se discutió bastante este asunto y se acordó que lo estudie con premura una Comisión especial compuesta de la de Policía rural, Junta local de Sanidad y dos concejales de cada una de las comisiones permanentes.

Sirva de estímulo la precedente noticia

para que active sus trabajos la Comisión que ha de dictaminar sobre la transferencia de crédito para la ejecución de las obras de nuestro cauce, ya que tan propicios se hallan tanto el Sr. Gobernador como el Sr. Alcalde.

**El nuevo vapor «Cabo Machichaco»**, que ha entrado en Barcelona y que también visitó nuestro puerto, pertenece á la Compañía Vasco-Andaluza y ha inaugurado una línea entre Bilbao, Sevilla y Marsella. Fue construido en 1882, en Newcastle; midiendo 260 pies de eslora, 34 de manga y 23 de puntal. Puede cargar unas 2.500 toneladas de peso muerto. La máquina es del sistema Compound, con fuerza nominal de 800 caballos, pudiendo andar el buque, con 80 libras de presión, unas diez millas y media por hora. La cámara y salón comedor son de reciente construcción y albergarán 50 pasajeros. En el castillo de proa tiene una segunda cubierta hasta la escotilla del centro, para mayor comodidad de los pasajeros de cubierta.

**Sr. Don Agustín Burgos,**

Por Dios te pido y te ruego  
Que ordene á los empleados  
Que están en el lazareto  
Del camino de Granada  
Y cerca del cementerio  
Que tengan mas caridad  
Con los miserios viajeros  
Que á esta ciudad se dirigen  
De Gador y de otros pueblos,  
A los que dan el *jumazo*  
Causándoles mil tormentos  
Sin que hagan caso de gritos,  
De súplicas ni lamentos;  
Hasta que los ponen verdes  
No salen de aquel infierno  
Y ha habido ya mas de uno  
Que llegó aquí medio muerto  
Teniendo que guardar cama,  
Llamando en seguida al médico,  
Y está con los ojos malos  
Y quizás se quede ciego.  
Testigo D. José Castro,  
Respetable caballero,  
Y Ruano, hijo legítimo  
Del simpático maestro  
Albani; ambos se quejan  
De aquellos sayones fieros  
Que ya para inquisidores  
Tienen el camino hecho.  
Está bien, Señor Alcalde,  
Que adopte V. S. los medios  
Para que nos veamos libres  
Del cólera y *micos ébrios*,  
Pero eso debe de hacerse  
Con los de puntos infectos  
Pero no con los de Gador,  
Pechina, y otros anejos  
De esta capital ilustre  
Que son cual barrios extremos  
Y de donde diariamente  
Vienen varios coches llenos  
De individuos, que á la tarde  
Se largan con viento fresco.  
A sus hogares tranquilos,  
Alegres y satisfechos.  
Yo estoy seguro que V. S.  
Que tiene un corazón bueno,  
Entusiasta y generoso,  
Habrá, al leer estos versos,  
Derramado alguna lágrima  
De los brillantes luceros  
Que tiene V. S. por ojos,  
Y pondrá pronto remedio  
A los males que le indico,  
Y dirá á Antonio el macero  
Capitán de aquella tropa  
De hulanos, tenga el respeto  
Debido á los infelices  
Que pasen por el terreno  
Confiado á su custodia  
Y en que domina soberbio  
Como el Madhi en el Sudán  
Y Boamema en el desierto.  
Gracia es, Don Agustín,  
Que de su espíritu recto  
Amante de la justicia  
Confiantemente espero,  
Y Dios Todopoderoso  
Le dé suerte en el empleo  
De Alcalde, que en este instante  
Es de espaldas duro lecho,  
Cuando á las puertas está  
Eso que todos sabemos  
Y que combatir procuro  
Con un jarro de lo añejo.

**Una palomita.**—El último número del «Boletín Oficial» de Alicante publica la siguiente circular:

«Habiéndose fugado de la casa paterna de la ciudad de Valencia, la joven Isabel Sanchez, de 13 años de edad, alta, ojos negros, cabello castaño, gruesa, color moreno, en compañía de José Reyes, alto, moreno, ojos y pelo negros de 27 años, viste luto de chaqué, encargo á los alcaldes de esta provincia, Guardia civil, cuerpo de orden público y demás dependientes de mi autoridad, procedan a la busca y captura de la referida Isabel, y caso de ser habida la pondrán á disposición de este Gobierno.»

**El pescador azul.**—Un diario gaditano pide se prohíba la venta del pescado azul por creerlo nocivo á la salud, y aunque reconocemos el móvil laudable que guía al petitorio, creemos, dice nuestro colega *El Manifiesto*, pertinente objetar, que esa clase de pescado constituye el principal alimento de muchos pobres á los que se irrogaría con la medida que se pretende un perjuicio de consideración.

Pero en último caso, si el pescado azul pudiera ser causa bastante de alteraciones en la salud, impidiese en buena hora su venta, previo dictamen de personas competentes y procurase que las clases proletarias, á quienes se perjudicará con tal medida, sean debidamente resarcidas, facilitándoseles á precios que estén en relación con sus escasos medios, alimentos sanos y nutritivos.

Otra cosa sería evitar un cólera, problemático por fortuna en nuestra ciudad, con una epidemia cierta: la del hambre.

**El señor marqués de Urquijo** ha convertido á Llodio en un pequeño paraíso para la vida intelectual y para la material.

Además de las escuelas, como no existen en España, en que se instruye á niños y grandes y se dá de comer gratis á todos los que acuden de las aldeas y caseríos comarcanos, hay servicios municipales de que una capital estaría orgullosa.

Bocas de riego, bombas para incendios, bibliotecas, paseos, fuentes, caminos y traida de aguas de manantiales distantes dos leguas, todo creado, sostenido y mejorado cada día por el marqués de Urquijo.

La residencia de éste en Llodio es régia, pero sin aparatosa ostentación. Lo confortable y necesario, bien estudiado, sin que huelgue lo superfluo.

En la actualidad se halla allí el opulento marqués con toda su familia, sentando diariamente á su mesa á los numerosos amigos de arraigo que le visitan de continuo.

**Abundan en Sevilla los billetes falsos** de veinticinco pesetas, del Banco de España, que se distinguen de los legítimos en que carecen de la firma del cajero y están pésimamente dibujados.

**Sin consecuencias.**—Es curioso lo ocurrido en Zaragoza á un pobre labrador, que se vió en dos días sin familia, á consecuencia del cólera, y que perdió después hasta la única caballería de su propiedad, lo mismo que su pequeña hacienda.

El hombre decidió hacer cuanto era posible para que le diese el cólera.

Comió gran cantidad de frutas y un gran plato de pepinos en ensalada, y se fué á la acequia del Rabal, hoy foco de epidemia, donde bebió agua hasta más no poder.

Pues bien; nuestro héroe aguardó el cólera inútilmente. Quejábase de que ni siquiera había logrado *purgarse*.

**Así debe de ser.**—Algunas Diputaciones provinciales se han dirigido al gobierno pidiendo la suspensión de las operaciones de la quinta, á causa de las circunstancias sanitarias, para evitar la aglomeración de mozos en las capitales.

**En Puerto-Real preocupa mucho** los ánimos más que la cuestión sanitaria, la aflictiva situación de tantos obreros del arsenal de la Carraca, á quienes no se dá entrada en este. El gobierno, dice *El Diario de Cádiz*, ha permanecido mudo ante las gestiones de la primera autoridad civil de la provincia. El alcalde de Puerto-Real ha publicado un bando, en que habla de «noticias siniestras que esparcen enemigos encubiertos del sosiego público» y de «aplicarles todo el rigor de la ley.» Socorros no llegarán; pere amenazas...

**Un gallego soñó que estaba** hablando con el apóstol Santiago:

—¿Quieres mil duros? le decía éste enseñándole un paquete de billetes de Banco.

—¡Oh! Sí, señor.

—¿Los quieres en oro ó en billetes?

—En oro.

—Pues espera, que voy á cambiar.

En esto se despertó el gallego y dijo lanzando un suspiro:

¡Ojalá los hubiera tomado en billetes!

**En el pañuelo.**—Los mas exquisitos extractos franceses ó ingleses serán iguales pero jamás superiores en fragancia, á la legítima Agua Florida de Murray y Lanman teniendo esta, además, la ventaja de que su perfume refresca, fortifica y reanima, al paso que los ya referidos extractos, por delicados que sean, como regla general, irritan siempre los nervios y producen vahidos y dolores de cabeza.

Así, pues, el Agua Florida, en el pañuelo, es higiénica, necesaria y elegante, adaptándose especialmente al uso de todas aquellas personas de organización sensible y delicada y de gusto refinado.

La durabilidad de su exquisito aroma es tal, que muchas veces después de lavado el pañuelo, aun subsiste su suavísimo perfume.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor Sres. Vicente Ferrer y Compañía.

**ALCALDIA CONSTITUCIONAL**  
de Almería.

Hago saber: Que en cumplimiento á lo dispuesto en la Real orden de 16 de Junio de 1844 y acuerdo de este Excmo. Ayuntamiento, desde este día y por veinte mas, contados desde el día de la inserción de este edicto en el *Boletín oficial* de esta provincia; estará de manifiesto para las personas que quieran examinarlo, el plano y expediente de alineaciones que han de establecerse en la calle de Emir de esta ciudad con el fin de que en el indicado término de los

veinte días, puedan hacer valer sus reclamaciones ante este Municipio, los interesados que así lo juzguen conveniente.

Almería 30 de Julio de 1885.—*Agustín de Búrgos.*—Por acuerdo del Ayuntamiento, *Gabriel Perez.*

**SECCION MARÍTIMA.**

*Nota de los buques entrados en este puerto en el día 29 de Julio y los despachados en el mismo.*

**ENTRADOS.**

De Málaga, vapor Goya.  
De San José, laud America.

**DESPACHADOS.**

Para Amberes, vapor Goya,  
Para Barcelona, escala id. M. Perez.  
Para Ayamonte, balanda San Antonio.  
Para Huelva, laud San Salvador.

**Traspaso.**

Se hace de la tienda de bebidas y comestibles situada en la playa contigua al porche y almacén donde está el salvamento de naufragos. 1-3

**VAPORES INGLESES**

**DESTINADOS Á LA CONDUCCION DE FRUTAS**

El vapor «Naranja» llegará á este puerto el cinco de Agosto y saldrá directo para Liverpool el día siete.

Se despacha por D. José González Ganet, á quienes los Sres. Cargadores puedan manifestar con la oportuna anticipación, el número de barriles que deseen cargar en el mismo y cajas de melones ó otra carga.

**Interesante.**

Hallándose próxima la época de cerrar los contratos para la adquisición de *alambreros galvanizados*, los Sres. S. C. y Compañía de este Comercio llaman la atención de las personas que tengan necesidad de este artículo para la próxima temporada y deseen gozar de los precios ventajosos que ofrecen en su circular primero de Marzo, recordándoles que en el mes de Agosto termina este compromiso y que trascurrido este plazo para adquirir dichos alambres tendrán que hacerlo con el aumento de *dos reales* en arroba.

Téngase presente que los contratos se extienden también á las *espinas artificiales* de alambre para cerrar toda clase de terrenos y de cuyo eco ó nico sistema son conocidos los excelentes resultados.

**La Union y el Fénix Español**



COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS.

Dirección: Madrid, Calle Olózaga 1,  
(Paseo de Recoletos)

Capital social: 48.000.000 rs. efectivo  
Primas y reservas 122.627.814'50 rs

Esta gran Compañía Nacional ventajosamente conocida del público por sus resultados prácticos, asegura contra incendios toda clase de objetos, muebles é inmuebles, aplicando sus *primas fijas*, en la moderación posible. Garantiza también mediante una prima y condiciones especiales: Cosechas en pié y en la era, los daños producidos por el rayo, explosión del gas, aparatos y máquinas de vapor, aun cuando no hubiere incendio, así como la pérdida del importe que rinde una propiedad inmueble ó sea el alquiler, durante la reconstrucción de la finca después del incendio.

También alcanzan sus operaciones al ramo de *Seguros sobre la vida*, abrazando toda clase de combinaciones para casos de vida y de muerte, rentas temporales, para educación de los niños, dotales etc. etc.

Los que deseen informes mas detallados pueden dirigirse al Sub-director, de la compañía en Almería;

**Don Adolfo Bibiloni de Castro.**  
Calle de Pera n.º 1, esquina á la de la Triana, Comercio de D. Miguel Balmás.

**ALMACEN DE EFECTOS NAVALES.**

*Pinturas preparadas una peseta kilo.*

Sebo, alquitran, brea, cáñamo en rama, cepillos metálicos para tubos, arraos de pesca, etc.

(Malecón alto.) 4-3

**EMILIO CAMPRA,**

MÉDICO-CIRUJANO.

OFRECE SUS SERVICIOS AL PÚBLICO.

**SU CASA:**

Calle de Arraez, n.º 5, piso bajo, derecha.  
(Cerca de la Administración de Hacienda.)  
ALMERIA.

Consultas grátiás á los pobres todos los días, menos los festivos, de 4 á 5 de la tarde. 3-10

EN ALMERIA  
UNICA FÁBRICA DE CHOCOLATES

MOVIDA AL VAPOR

LA HABANERA,

GINESA LOPEZ é Hijo,  
18 y 20 MARIN, 18 y 20.

Considerables descuentos, espedicion á todos puntos, ventas á plazos.

**Venta.**

A muy arreglado precio se realiza una casa de planta baja situada en la calle de Borja número 11.

Darán razon Sres. Campos é hijo, Virgen del Mar 1.º 2-15

**Venta.**

Se hace de un cortijo situado en Sierra-Alhamilla, término de Taberna, con varios árboles frutales, almendros, viña, gran número de encinas, tres manantiales de exquisita agua y casa cómoda y ventilada para los dueños; siendo su superficie de 268 fanegas de marco real.

La persona que desee su adquisición, para mas pormenores, puede dirigirse á la calle de Elvira n.º 3. 2-15

**Para matar el microbio**

se realiza una partida de botellas de cognac legítimo Martell, anis Jockey y licores buenos.

Queso de bola en vegiga, salchichon, sopa Juliana, café, chocolate y té, azucar pilé S in Luis en cortadillo y pilon etc. et.

4.—Príncipe Alfonso.—4.

**ENSAIMADAS,**

ELABORACION DIARIA.

Las verdaderas solo y únicamente se espandan á diez céntimos en la Patata y bizcochos de Mallorca tostados á 4 reales libra.

**ELEGANCIA, BONDAZ Y BARATURA.**

En el Establecimiento de EL LECN de los Sres. Atad y Abad Hermanos, acaba de recibirse un estenso surtido de excelentes muebles de regilla, que se espandan á los precios mas limitados que aqui se conocen.

También se han recibido elegantes centros, macetas con y sin flores, lavabos, tocadores, juegos de cristal para los dichos, lámparas, quinqués, estuches é inmuebles, artículos de novedad y de utilidad, que todo se vende con una ganancia módica y dejando siempre contento al parroquiano. 3-12

**LINEA DE VAPORES VASCO ANDALUZA.**

Para Garrucha, Tarragona, Barcelona, Cete y Marsella.

Saldrá de este puerto el 31 ó 1.º de los corrientes el magnífico vapor de 1.200 toneladas

**ITALICA.**

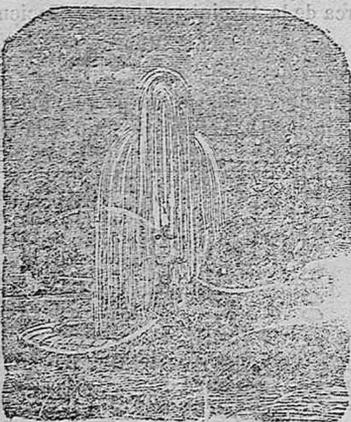
Su capitán D. Inocencio de Goitz. Admitiendo carga y pasajeros para dichos puntos.

Se despacha por sus Consignatarios señores Vicente Gay y Hermano

**ALMERIA.**

# DIARIO DE AVISOS.

## EL PERFUME UNIVERSAL.



## AGUA FLORIDA

de MURRAY y LANNAN.

La preparación más exquisita y refrigerante que se conoce para el Tocado, el Peinado y el Baño.

Preparada solamente por sus propietarios.

LANNAN y KEMP, Nueva York, y de venta en todas las Perfumerías y Boticas.

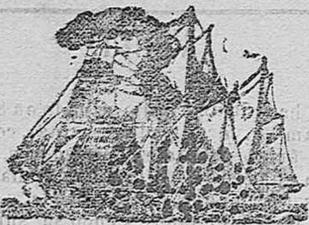
Agencia general en España para la venta al por mayor, Sres Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

### Interesante.

Los arcos gallegos más superiores se venden á precios equitativos y plazos convencionales.

Informarán en esta imprenta.

VAPORES DEL MARQUÉS DE CAMPO.



### SERVICIO SEMANAL

entre Almería, Orán, Nemours, Melilla, Gibraltar y Tánger.

### VAPOR ESPERANZA.

Salidas para Orán, Nemours, Melilla, Gibraltar y Tánger, todos los Viernes, á las 5 de la tarde.

### COMPANIA FRANCESA de seguros marítimos,

### La Foncière.

Capital rs. vn. 100.000.000.

Se asegura mercancías á precios muy ventajosos para los asegurados, y se hace un descuento del importe de la prima.

Representantes Sres. M. Ruiz Reyes é hijo. Calle de Bilbao núm. 5.

### Denticina infalible

Lo saben todas las madres. Ni un solo niño muere de la denticion, pues lo salva aun en la agonia, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingúese diarrea, y accidentes, rebustece á los niños y los desencanja. Una caja, 12 rs., que ramita, por 14 el autor, P. F. Izquierdo, Madrid, Sacramento, 2, botica, y plaza de la Villa-4, por mayor, y en todas las boticas y droguerías de España y en Almería Rodríguez y otros.

### Serrines

DEPÓSITOS EN ALHAMA DE ALMERIA Y EN ESTA CAPITAL.

Don Ramon Granados Ferré y D. José Antonio Rodríguez Lopez, Comisionados por una respetable casa estrangera para esponder una regular cantidad de magnífico serrín de corcho y autorizados para hacer contratos á plazos y al contado, tienen el gusto de ofrecerlo á los comerciantes y exportadores de uva, asegurandoles con el testimonio de acreditadas casafruterías de Inglaterra, que la uva nefanda con este especial serrín se conserva mejor, dándole más color y vista, haciendo que un barril de igual calidad de uva valga dos ó tres chelines más que la enfaenada con el mejor de los conocidos y usados hasta hoy. Este serrín está fabricado con corcho de 1.ª calidad sin tierra, siendo el peso de cada una fanega el de 7 libras próximamente transportándolo en acas regulares con el peso de 3 y medias á 4 arrobas con el objeto de no desperdiciarlo y que los escardados sean exactos.

## GALLETAS-OSTEOGENAS

A BASE DE

Lacto-fosfato, carbonato y fluoruro cálcicos iodados.

Nuevo producto alimenticio ideado por Don Antonio Subirá, Licenciado en la facultad de Farmacia y premiado con diplomas de honor en diferentes certámenes públicos.

Fabricada segun los últimos adelantos por los

Sres Viñas y Comp.<sup>a</sup> -Barcelona.

Las GALLETAS-OSTEOGENAS han merecido la aprobación y recomendación de la REAL ACADEMIA DE MEDICINA Y CIRUJIA DE CADIZ, habiendo sido igualmente elogiadas por reputados profesores en Medicina, como el *reconstituyente mejor*, conocido hasta hoy para el tratamiento del *raquitismo*, *esclerosis*, *anemia* (pobreza de sangre), *clorosis* (color pálido), *enfaquecimiento*, *debilidad nerviosa* y muy especialmente en la *tuberculosis*. Son recomendadas por notabilidades médicas á las *Señoras embarazadas y nodrizas*, y á los *niños* durante el crecimiento; siendo indispensables en las *convalecencias*, *fracturas de huesos* y diversas *afecciones óseas*.

Puntos de venta: Farmacia de D. José Moya, calle Real, de D. José Quesada, Puerta de Purchena, de D. Manuel Rodríguez, calle de Granada y de D. Santiago Capella, Paseo del Principe.

## CEMENTO PORTLAND.

El mejor pavimento para iglesias. Se construyen solados en pocos dias y se garantizan por los que no quieran.

Detanta duracion como el mármol y con una economia de un 50 ó mas por 100. Tambien sirve para cocheras, cuarto de aguas, almacenes, aceras, etc., etc.

Dirigirse á la calle de Murcia núm. 6.

### LA UNION.

COMPANIA FRANCESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS,

fundada en 1828.

Capital, reservas y primas á cobrar: 63.000.000 de pesetas.

Siniestros pagados desde su fundacion: 115.000.000 de pesetas.

Domiciliada en París RUE DE LA BANQUE, 15.

Director de la Sucursal Española DON MANUEL GOS, Ancha 15, Barcelona.

Esta acreditada Compañia garantiza contra los riesgos de incendio, aunque provengan del fuego del cielo, todos los bienes muebles é inmuebles.

Las primas, proporcionadas á la gravedad de los riesgos y calculadas con mucha moderacion, son invariables mientras dure el seguro.

La Compañia, mediante una prima especial muy reducida, asegura tambien contra los estragos ocasionados por la caída del rayo, la explosion del gas en el servicio del alumbrado y la de los aparatos de vapor, aun cuando no suceda el incendio á dichas explosiones.

Subdirector de la provincia de Almería D. Vicente Abad Madroñe Bilbao 1 y Tiendas 33.

### ABAD Y FERNANDEZ.

Plaza de Bernudez, junto al Rostrico.

Acaban de recibir surtido de bombas de volante para elevar aguas hasta 30 metros de altura y bombines para brocales de pozos.

### CARRONA Y COMPAÑIA

8.—Tiendas.—8.

Se acaban de recibir gran surtido en abanicos, sombrillas y bastones, tiras y entredós bordados, blondas y puntillas de seda, hilo y algodón, las de seda negra con abalorio, última novedad en golas, sedas argelinas en todos colores, cintas de seda y las otomanas, cinturones de piel para señoras y niños, perfumería de la Sociedad Higiénica de Coudray y Mompelas, camisas inglesas y del reino, artículos de viaje y multitud de artículos propios de la estación todo á precios sumamente baratos.

### ESTABLECIMIENTO

de quincalla y papelería GERONIMO RAMIREZ

calle de las Tiendas núm. 35.

En este acreditado establecimiento se ha recibido un variado y elegante surtido de adornos y aplicación de pasamanería, flecos de terciopelo y marabá, agremados, blondas de sedas negras blancas y crema golas, cintas de seda de todas clases, petacas de piel Rusia, perfumería y armas de euogo de todos sistemas.

Libros en blanco y rayados para el comercio, sobres y papeles de todas clases, estuches de matemáticas y objetos de escritorio.

Precios muy baratos.

### Fabrica de papel de estraza.

UNICA EN ESTA CAPITAL

de D. Miguel Gonzalez Canet.

Está situada en las Almadravillas, cerca de la fábrica del Gas.

Cada bala de 10 resmas 60 reales.

Se reciben encargos casa de su propietario calle de Gerona, Imeria.

### MOLINOS DE VIENTO

automáticos Americanos

de A. J. Corcoan.

Para elevar aguas y toda clase de industrias, el más perfeccionado hasta el día.

Almacén de ferreteria, bombas para uso doméstico, hierros para labranza y minas aceros de todas clases, herramientas para artes y oficios, y cajas para guardar casacaletas.

ANTECEDENTES Y PRECIOS

FRANCISCO SANCHEZ.

Calle de Granada 45, Almería.

### EL VALENCIANO.

Calle de las Tiendas, número 3.

Loza y cristal y calzado.

Enlosado hidráulica.

3.—TENDAS.—3.

### ATAS DE PIMIENTOS Y TOMATES

se han recibido en el establecimiento de Juan Gallurt Albacete.

### LO MAS SUPERIOR.

Dinamita, mechas y cápsulas de todas clases, procedentes de Bilbao.

Darán razon calle de Murcia, número 6.

### TESORO DE LA BOCA

Preparado por Antonio Velazquez Alonso.

Farmacéutico honorario de la Real Casa premiado en público Certamen.

El uso diario de este inmejorable elixir, fortifica las encinas, evita la caries, aromatiza el aliento y blanquea la dentadura PARA LOS DOLCRES DE MUELAS NO TIENE RIVAL.

Depósito en Almería: Botica de Santo Domingo.

### A los mineros.

Dirigirse á D. José Salvador Andrés, en el pueblo de Bentarique, para dinamitas superiores, de A. Nobel de Bilbao, cápsulas, mechas ó cerfres de cordón é impermeables y pólvoras de todas clases.

### SERVICIOS DE LA

## Compañia Trasatlántica

DE BARCELONA.

VAPORES-CORREOS A PUERTO-RICO Y HABANA.

Tres salidas al mes.

CON LAS ESCALAS Y EXTENSIONES SIGUIENTES El 10 de Cádiz á las Palmas, Progreso y Veracruz.

El 20 de Santander á la Coruña.

El 30 de Cádiz á los puertos de las Antillas, La Guaira, Puerto Cabello, Savannah, Cartagena, Colon, y puertos del Pacífico.

El vapor Cataluña.

saldrá de Almería el día 23 de Julio.

VAPORES-CORREOS MANILA

CON ESCALAS EN

Port-Said, Aden y Singapur, y servicio á Iloilo y Cebu.

SALIDAS MENSUALES.

El vapor

Isla de Cebu

saldrá de Almería el día 28 de Julio.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañia dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Para más informe en ALMERIA.—Sres. M. Ruiz Reyes é hijo.

## MOVIMIENTO.

Ha empezado á funcionar la gran fábrica de máquinas para coser, que la Compañia fabrica «Singer» acaba de construir en Glasgow; ocupa una superficie total de 19 hectáreas y sus talleres 8365 metros cuadrados.

Construye semanalmente mas de 7000 máquinas (denominadas «Lanzadera oscilante») sencillo mecanismo y perfeccion sin igual.

### SINGER.

ALMERIA,

6. PRINCIPE ALFONSO. 6.

### INCUBACION ARTIFICIAL

(MOULLIER-ARNOULT).

Estos sencillos aparatos, cuya invencion constituye uno de los mayores adelantos de nuestro siglo, pueden proporcionar grandes cantidades de pollos y gallinas y de toda suerte de aves casi sin exigencia alguna, elevando un capital insignificante á los rendimientos y beneficios de una gran fortuna. Baste saber que en Francia donde tienen empleo estos aparatos, el comercio de aves se ha elevado tímicamente á una enorme suma de reales, 1.200.000.000 (La Basse-Cour, 1.84, página 3. L. Manger.)

El aparato núm. 1.º puede proporcionar al año 7.500 pollos etc.

Id. núm. 2.º » » 3.750

Id. núm. 3.º » » 1.930

Id. núm. 4.º » » 900

El reducido precio de estos aparatos varían aproximadamente entre 64 pesetas á 368 id.

Para más pormenores. El representante en Almería, D. S. E. P. Calle del Cid 1 y la (Empedrada) esquina á la plaza de la Catedral.)

### LLEGÓ LA HORA.

## J. Orta y Compañia.

Han recibido un nuevo pedido en quesos de bola, con veziga y sin ella, clase extra. Salchicon legítimo de Lyon, Arlés y Vich. Manteca en latas de 1/2 y 1 libras. Huevos frescos de bonito. Queso, sobrasada y bizcochos de Malorca. Sardinias legítimas de Nantón, con y sin espinas. Salmon inglés y athun francés. Mostaza fina y pepinillos y variantes. Anchoas en aceite y aceitunas rellenas de anchoa. Barrilitos de aceitunas, de la Reina y manzanilla. Galletitas de Viñas y Compañia. Chocolates, cafés y tés, sin rival.

39.—TIENDAS.—39.

### Maderas.

El almacén de maderas, se ha trasladado á la calle de los Reyes Católicos esquina á la de Calderon, ó sea á la de la rambla. Luis Terriza en liquidacion.